

Diario de Burgos

Año XLIII. Núm. 13,321.—Burgos 8 Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 8 Jueves 28 de Diciembre de 1933

Los Estados Unidos y las repúblicas hispanoamericanas

¿Otra vez Sandino?

Sandino continúa la lucha con mayor brío—Vuelve a luchar con los machos.—Ya se ha perdido la cuenta de lo que cuesta a Norteamérica en hombres y dinero la lucha contra Sandino.—La Conferencia Panamericana de Montevideo

Por J. Marton e Izquierre

Cuando apenas había comenzado el mundo continental hispanoamericano a saborear, comentar y regocijarse del triunfo del general Augusto C. Sandino sobre las tropas de los Estados Unidos, a las que hizo desalojar del territorio nicaragüense, después de ocuparlo por lo más florido del ejército norteamericano, y después de dejarse en tierras centroamericanas lo más distinguido de la Aviación yanqui, ha vuelto a su campaña de patriótica liberación del territorio nicaragüense de las garras norteamericanas y de sus equivocados auxiliares los súbditos nicaragüenses, sometidos al yugo imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica, el montañés de Yali, el paladín invencible que lleva diez años luchando por el honor de Centro-América, con un puñado de patriotas sin más armas que las mismas que sus enemigos les proporcionan.

En Abril último, tuvieron un choque las tropas nacionales de Nicaragua mandadas por el teniente coronel Calvin B. Mathews con doscientos cincuenta guerrilleros sandinistas, cerca de la frontera de Honduras, en cuyo choque Sandino, llevó la peor parte, según informó el comandante Mathews.

Se ha vuelto a recrudecer la lucha después de hacer salir a los yanquis de Nicaragua, por el afán de éstos en dominar el pequeño país y supervisar las elecciones políticas en el pasado mes de Noviembre, para lo cual fue enviada el almirante Woodward con otros jefes de la marina naval de los Estados Unidos, después de conferenciar con el jefe de división latinoamericana del departamento de Estado, discutiendo con él los planes para la organización de la supervisión que había de darse a las elecciones de Nicaragua. (Las tropas de marinos de los Estados Unidos). Tales palabras produjeron en el caudillo nicaragüense indignación tal, que éste anunció que comenzaría enseguida su campaña contra los marinos americanos, previniendo a los extranjeros residentes que deben mantener su neutralidad en el conflicto, pues de lo contrario «serán tratados con rigor».

La lucha de Sandino contra los «machos», se ha desarrollado durante el verano último en el mismo encoraje que en su campaña anterior y con el mismo éxito, causando innumerables bajas en el ejército norteamericano, contribuyendo a ello la topografía y el clima del país, que viene huzmeando el ejército de ocupación yanqui, lo que produce la alarma del pueblo americano, pues la campaña contra Sandino no sólo es impopular, sino que la cantidad de sus pérdidas en hombres y dinero ha llegado a preocupar al pueblo de la gran nación del Norte, ya que ha perdido la cuenta de lo que cuesta la campaña de Nicaragua y contra Sandino, en hombres y dinero, hasta el punto que una gran parte de la opinión norteamericana ha empezado a pedir que cese el inmenso despojo que quiere cometerse en Centro-América.

Para nosotros, los españoles, tiene lo que se está haciendo en Nicaragua un interés al parecer lejano, pero no exento de responsabilidad. El interés de Norte América, en la cuestión de Nicaragua es la apertura del canal a través de esta república hispanoamericana y este punto es el que nos afecta, pues se trata por los yanquis de efectuar un monopolio igual al de Panamá, con lo que nuestras relaciones con Hispano América, sufrirán honda menoscabo y restringirán nuestra posible expansión, aparte de las enojosas cuestiones y pleitos infinitos, sobre límites, por la proximidad de las posesiones británicas.

Coliseo Castilla

Presenta mañana,

NAGANA

Con sentimientos femeninos y garra feroces. Interpretado por famosos artistas.

Desde los Estados Unidos

Gangsters y "banksters"

NUEVA YORK

Con las escandalosas revelaciones sacadas a relucir por la investigación que actualmente realiza el comité bancario del Senado de los Estados Unidos, se hace ahora difícil distinguir entre el grado de criminalidad de los «gangsters» y «racketeers» como aquí se llama a los bandidos millonarios, escudados por el fenecido «noble experimento» de la prohibición) y los grandes banqueros y financieros de Wall Street, a los cuales muy bien podrían ahora llamarlos «banksters» y «inanceteers», para equipararlos un tanto con aquéllos. Quizás el grado de criminalidad de éstos, sea mayor, pues, cometían sus depravaciones a malvalya, resguardados por la misma ley que violaban, y disfrazados tras la máscara de multimillonarios y pro-hombres de la patria. Aquéllos, los «gangsters» y los «racketeers», tan villanos y tan malas como sus colegas legales, al menos arriesgaban a diario su vida, y estaban en continua contienda armada con sus rivales.

Con los poderes onnipotentes de que está revestido el comité bancario del Senado, han desfilado ante su estrado las figuras más preeminentes y destacadas de la alta banca: Charles E. Mitchell, el presidente de la National City Bank, quien se vio obligado a dimitir ante la revelación de sus manipulaciones y que fue condenado por el pago del impuesto sobre la renta, aunque absuelto por demostrar que su evasión estaba dentro de la ley; el omnipotente J. Pierpont Morgan, de fama mundial, que también legalmente se las compuso para no pagar un centavo sobre sus pingües rentas de varios años, mientras que por sus propiedades e ingresos en Inglaterra pagó millones en contribuciones; Mr. Dillon, banquero asociado al interior, que con un poco más de un millón hizo millones en pocos días (claro que a costa de los incautos tenedores de bonos); y, entre otros más, Mr. Albert H. Wiggin, el mago del dinero de la alta banca, ex presidente de la Chase National Bank, el banco de los Rockefeller, que no contento con percibir más de un millón y medio en concepto de sueldo y bonificaciones, se ocupó activamente en aprovecharse de su poderío puesto en su propio interés y en el de su familia.

Así pues, organizó seis incorporaciones entre él y sus familiares (tres de ellos en el Canadá para evadir el pago de contribuciones a Estados Unidos). Y aunque la ley prohíbe expresamente a un funcionario de banco nacional obtener de él préstamos directos e indirectos, una de sus incorporaciones «de familia» recibió empréstitos del Chase en dos años por valor de cerca de doce millones de dólares. Y lo más notable es que este gran mago Mr. Wiggin, en 1929, un mes antes de la hecatombe de Wall Street que él pareció prever, vendió como 43.000 de sus acciones del Chase, haciendo de la bicoca de cuatro millones de dólares de ganancia líquida. Un mes más tarde los otros accionistas perdían en la debacle millones y millones.

De paso, en esa investigación han salido a relucir los tejemanejes, chanchullos y sobornos de que esos magnates de la banca se han valido para colocar empréstitos en ciertos países hispanoamericanos, empréstitos ahora incobrables. Los «banksters» «financeteers» y Machados, salieron ganando. Los que pagan el pato son los tenedores de esas deudas, como las víctimas de tantas otras «estafas en grande» escala que en los años de la «prosperidad de Coolidge» se perpetraron en el público. El cual, ante estas revelaciones, no ha hecho más que quedarse con la boca abierta y los brazos cruzados.

Notas financieras

Hacia una reforma arancelaria

Ya se ha publicado en la «Gaceta el decreto disolviendo la Junta de Aranceles y Valoraciones, y a la vez que se ha desmontado este tinglado, se crea el organismo que ha de substituirlo en forma de esas comisiones arancelarias, donde no siempre han de ser los industriales los que han de predominar, ya que establece el censo de productores, de una manera justa, con lo cual se consigue que hasta el más modesto productor pueda actuar en este terreno del arancel, y hacer éste ágil y flexible, con libertad que ya le hacía falta, porque, fuera de sinceros, hemos de confesar que el que rige se encuentra bastante anquilosado.

En verdad, que ya era necesario, y más que necesario, urgente, proceder a esta variación del sistema arancelario español, y no solamente en la concepción de los derechos protectores, sino también en la forma de matizar la defensa, haciendo que sus resortes puedan ser aprovechados de una manera más útil, más eficiente por todos los productores, y produzcan, en fin de cuentas, la extensión de nuestra industria en lugar de aniquilarla con la idea del mercado conquistado.

La idea es ésta: Lo interesante—y hacemos votos por que así suceda—es que los efectos estén en consonancia con las intenciones que impulsan las medidas adoptadas para su consecución.

A. I. ARCO.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 28 de Diciembre de 1903

Ya está acordado el nombramiento de don Juan Menéndez Pidal para el cargo de gobernador civil de esta provincia.

En el Círculo de la Unión tuvo lugar ayer la renovación de cargos de la directiva, resultando elegidos: Don José Fournier, presidente; don Joaquín Pastor, contador; don Damián Lecina, vicesecretario, y don Agapito Pancorbo, vocal.

En la Junta general celebrada ayer en el Círculo republicano, fueron elegidos para ocupar los cargos de los que cesan en la directiva, don Enrique García, don Sifonario Arasti, don José Pavón y don Isidro G. Terradillos.

Han sido nombrados alcaldes: de Burgos, don Lucas Sáiz Sevilla; Lerma, don Telesforo Ruiz, Villarcayo, don José Peña Martínez; y Valle de Mena, don Gregorio Arnáiz Ortiz.

El rey ha firmado un decreto nombrando gobernador civil de Ciudad Real a don Víctor Ebro.

Ha firmado la Alcaldía los nombramientos de cabo de guardas de campo y guarda, respectivamente, a favor de don Patricio Carrera Miñón y don Justo Andrés Delgado.

Hasta el día de hoy se han expedido doscientas papeletas para los trabajos de invierno.

GOBIERNO CIVIL

Visitos

Han visitado al gobernador los señores delegado de Hacienda, coronel de la guardia civil, don Matías Martínez Burgos, don Eloy García de Quevedo, don Luis R. Arango, don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, alcalde y concejales de Mambriellas de Lara, director de la prisión provincial, don concejales de Aranda de Duero, y comisiones de distintos pueblos.

Círculo de la Unión

Programa que ejecutará hoy la orquesta «Los Players»:

De dos y media a cuatro, a elección. De siete a nueve (tarde).

1. «Un buen par».—Ledesma y Oropesa.
 2. Tangos, Va'ses, Danzones (coreables).
 3. «Los Claveles», fantasía. — Serrano.
 4. «Entre flores», intermedio. — Pacheco.
 5. «Vaya Verónicas», pasodoble. — Alemán.
- De diez y media a doce (noche):
1. «Sentimiento del Cante», pasodoble.—Ayala.
 2. Fox, Tangos, Danzones (coreables).
 3. «La casta Susana», opereta. — Franz Lehar.
 4. «Tesoro andaluz», pasodoble. — Iberito.

Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola

Importante a las entidades de carácter agrícola, pecuario y forestal

En el «Boletín Oficial, de la provincia de esta fecha se publica el censo de los Sindicatos Agrícolas y asociaciones de carácter agrícola, pecuario y forestal que han solicitado su inclusión en el mismo para formar parte de la futura junta directiva de la Cámara Oficial Agrícola, así como la lista de las Entidades de carácter agrícola, pecuario y forestal que han sido excluidas del Censo electoral para la constitución de dicha Cámara, por no haber remitido los documentos necesarios; advirtiéndoles que deben presentar reclamaciones de sus intereses en el término de ocho días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial», reclamaciones que se dirigirán a la subsecretaría del Ministerio de Agricultura por mediación de la Comisión organizadora de la Cámara Oficial Agrícola (Vitoria, 26, 1.º).

BIBLIOGRAFIA

«Nuevo Mundo»

Publica esta semana una amplia información gráfica sobre el sorteo de la Lotería de Navidad y sus diversas incidencias.

También publica: Los juguetes en Rusia. — Carmen Díaz se convierte en «vedette» de revistas. — El traje de luces de Joséito convertido en traje de la Macarena. — Resumen del año laurino. — Castillos españoles. — Roma antigua y Roma moderna. — Cuento de Navidad, por Hoyos y Vinent. — Cuento de Inocentes por A. Matilla. — Modas. — Actualidades. Compre us. ed. «Nuevo Mundo»: 30 céntimos.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

AYER EN EL CONGRESO

Continúa la proclamación de diputados con ligeros incidentes

A las cuatro y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. Ocupa el banco azul el ministro de Agricultura. Los escaños y tribunas, casi vacíos.

Dictamen de incompatibilidades

Es aprobado, sin discusión, un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la compatibilidad y admisión al ejercicio del cargo de 30 diputados.

El señor Lamonedá (socialista), pide votación nominal para la aprobación del dictamen en lo referente al diputado don Emiliano Iglesias.

El señor Pérez Madrigal, de la Comisión, entiende que convendría oír las razones en que el señor Lamonedá se funda para solicitar tal votación.

El presidente dice que no es necesario explicar los motivos, ya que el derecho del señor Lamonedá, se basa en multitud de precedentes.

Ruega al señor Lamonedá que dé lugar a la aprobación del dictamen, como así se hizo.

La votación nominal da por resultado la aprobación del acta del señor Iglesias, por 111 votos contra 335. Votaron en contra los socialistas y demás elementos de la izquierda de la Cámara.

El señor Alonso (don Bruno), (socialista), habla para explicar el voto de su minoría.

Dice que no se puede olvidar que el señor Iglesias fue acusado en los Constituyentes por el señor Bofarull, conreligioso suyo, de haber intentado gobernarle como miembro de la Comisión de Responsabilidades.

Afirma que las razones en que la expulsión del señor Iglesias se fundó no han desaparecido, tanto más cuanto que la elección de Pontevedra ha sido de las más discutidas.

El señor Pérez Madrigal dice que el señor Iglesias se mueve en un ambiente de perfecta honorabilidad.

Recuerda que en las Constituyentes el orador se movió con más independencia que el señor Alonso.

Lo que ocurre es que estaba entre los bastidores y conocía toda la tramoya, y por eso se separó de los socialistas y de sus enchufes. (Breve escándalo).

El señor Menéndez (don Teodomiro) protesta y llama traidores a los radicales, diciendo que el señor Pérez Madrigal conocía bien los bastidores.

En los radicales se oyen protestas y voces de: «Por eso se os acusa».

El señor Menéndez vuelve a protestar.

El presidente le llama al orden.

El señor Pérez Madrigal dice que ante la acusación rencorosa y extemporánea de los socialistas, tiene que recordar que lo que alarmó al separatismo catalán, y a aquellas Cortes no fué el diálogo del señor Iglesias con el señor Bofarull, sino que venía a las Cortes con un carácter de oposición al separatismo catalán.

En aquella maniobra caímos todos irócentamente, pero hoy que todo está aclarado, deseamos responder a este proceder de la minoría socialista, pidiendo votación nominal para la admisión del primer diputado socialista.

El señor Alonso desea contestar, y el presidente le llama la atención para que se ciña al tema del momento.

El señor Alonso se refiere a la consecuencia política del señor Pérez Madrigal, a quien acusa de haber dicho entre los socialistas que no se podría permitir el acceso al Poder de los radicales, porque se llevarían hasta los límites. (Protestas).

Insiste en el cambio de orientaciones políticas del señor Pérez Madrigal, que abandonó a los izquierdas.

El señor Pérez Madrigal: Soy un amor contrariado. (Risas).

El señor Alonso dice que entre los socialistas, lo primero que se exige es la consecuencia.

El presidente: Queda terminado este incidente.

(En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Justicia, Gobernación, Instrucción pública, Agricultura y Obras públicas).

Los actos de Baleares

Propone la comisión la incapacidad del candidato proclamado señor Juliá, por haber ejercido el cargo de presidente de la comisión gestora de la Diputación provincial, y añade, que debe anularse la elección de dicho señor, convocando a otra parcial, pues no considera justificada la solución de otorgar la representación parlamentaria a quien no ha obtenido suficiente número de sufragios.

El señor Pérez Madrigal, defiende un voto particular, en el que se solicita que no se acente la incapacidad del señor Juliá, porque el cargo que ejerció no pudo influir en el resultado de la votación. Además invoca el del presidente, señor Maciá, a quien las Cortes Constituyentes otorgaron la capacidad.

El señor Boutas, de la comisión, defiende el dictamen.

El señor Pérez Madrigal, retira el voto y se aprueba el dictamen.

Las actas de Madrid (provincia)

Se pone a discusión el dictamen de las actas de Madrid (provincia).

Como no hay ningún señor diputado que quiera hacer uso de la palabra se aprueba el dictamen, y, por lo tanto, quedan proclamados los señores propuestos por la Junta del Censo.

Actas de Badajoz

También es aprobado el dictamen sin discusión, proclamándose a los señores Vidarte y Rubio y doña Margarita Neken, en vez de dos de los candidatos que venían proclamados por la Junta del Censo, que son también socialistas.

Actas de Murcia (capital)

Propone la Comisión la proclamación de los diputados elegidos en los primeros lugares y dejando para otra ocasión la resolución del último puesto que se discute entre los señores Pérez Sánchez, Bienvenido Santos y Moreno Galvache.

Por 74 votos contra 37, se acuerda que no sean oídos los candidatos derrotados.

Acto seguido se suspende la discusión a las cinco y veinticinco.

Se reanuda la sesión a las ocho y diez de la noche, y se leen varios dictámenes.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Manifestaciones del presidente del Congreso

Terminada la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas: Como ya he anunciado al levantarse la sesión, mañana se constituirá definitivamente el Congreso. Hubiera querido demorarla, para satisfacer los deseos de algunos diputados que querían tomar parte en la constitución de la Cámara, y que no podrán hacerlo por no tener aprobada su acta, pero me encontraba con el tope impenetrable de la prórroga del presupuesto, que no es posible aplazar.

Se han aprobado trescientos dieciséis dictámenes de incompatibilidades, y con los cincuenta y seis que serán aprobados, mañana, se podrá constituir el Congreso, con trescientos setenta y dos diputados, con los cuales comenzará a funcionar el Parlamento.

Esta noche, se han leído los dictámenes de las actas de Castellón, Murcia, capital, los dos últimos lugares; Almería y los dos puestos de Barcelona.

En la sesión de mañana, no habrá discusión de actas, sino únicamente, se aprobarán a primera hora los dictámenes de incompatibilidades, entrando seguidamente en las operaciones para la constitución de la mesa definitiva, que son elección de presidente, vicepresidentes y secretarios, promesas de los diputados proclamados y discurso del presidente.

Luego leerá el ministro de Hacienda el proyecto de prórroga presupuestaria y se elegrá la comisión de Pre-estudios. Después suspendiremos la sesión para ver si es posible que la comisión de Pre-estudios se reúna y emita dictamen sobre la prórroga.

A las seis y media, añadió el señor Alba, he reunido a los jefes de las minorías, y tengo que felicitarles por el espíritu de cordialidad en que se encuentran todos ellos.

Hemos oído al representante de la minoría socialista, señor Negrín, el cual manifestó que para su minoría no era cuestión de empeño la cuarta vicepresidencia que se les había otorgado, y para la cual fué elegido el señor Jiménez de Asúa, pero deseaban en cambio que se respetase la secretaría para la cual habían designado al señor Lamonedá.

Se ha accedido a ello, y en su consecuencia serán vicepresidentes de la mesa definitiva los elegidos para la interina, excepto la cuarta, para la cual será designado un representante de Renovación española o tradicionalista. Los secretarios serán los mismos, sustituyendo el señor Lamonedá al señor Aragay.

Había algunas dificultades para la agrupación en las comisiones, pero se han zanjado, renunciando radicales y popular agrarios a un puesto que cedían a los agrarios en algunas comisiones, donde sólo tendrían éstos un representante.

Nos hemos ratificado también en el propósito de ir rápidamente a la redacción de un reglamento de la Cámara.

Termino diciendo el señor Alba que si pudiera dictaminar mañana la Comisión de presupuestos se leería su dictamen a última hora de la sesión, y sino el viernes, declararíase urgente para discutirlo en el mismo día.

También activará la discusión de las actas pendientes, y en cuanto a las interrelaciones anunciadas, se pondrá de acuerdo con el Gobierno para determinar el orden en que habrán de examinarse, una vez que haya sido aprobada la prórroga de los presupuestos.



—Conozco un remedio infalible contra la vejez.
—¿Cuál, querido yerno?
—El arsénico.

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

El gobernador civil pronuncia un elocuente discurso de ofrecimiento significando su deseo de administrar justicia

El alcalde le contesta con acertadísimas palabras

Ayer, debido a las obras que se están realizando en el salón de sesiones se celebró la sesión ordinaria en la Sala de Jueces.

Acudió a la Casa Consistorial el nuevo gobernador de la provincia, don Juan Sánchez Rivera, que, a las siete menos cinco declaró abierta la sesión asistiendo los señores Santamaría, Riera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labin, Plaza, Moreno, Cuesta, Díez Pérez, Rodríguez, Fournier, Fuentes, Villanueva, Gonzalo Soto, Ordoño, Moliner, Peralta, Calleja y Echevarría.

Una vez leída el acta por el secretario señor Fernández Villa, es aprobada.

Discurso del gobernador, señor Sánchez Rivera

Seguidamente pronunció un elocuente discurso el nuevo gobernador civil de la provincia, que dijo así:

Señores concejales del pueblo de Burgos: Es para mí un honor inusitado y al propio tiempo inesperado dirigir hoy unas palabras como gobernador civil de esta provincia que tanto significa en la región castellana donde todo son glorias y evocaciones.

Sinceramente es decir que me complace extraordinariamente el que se me haya ordenado venir a Burgos, y me complace venir a Burgos más que a esta provincia, porque, como yo ayer indicaba en una simpaticísima fiesta a la que asistía anoche, soy castellano y castellano viejo. Mi padre era médico en la provincia de Avila, y allí nació yo, estudiando en Avila el Bachillerato, y después pasé a Madrid, Castilla también, aunque no de tan rancio abolengo histórico como la nuestra.

Naturalmente sería una impertinencia y dar muestras de no conocer vuestro temperamento y vuestra sencillez, venir a hablaros en estos momentos de cosas que conocéis mejor que yo, que, el bien he visitado Burgos en algunas ocasiones para admirar estos monumentos que tanto os enorgullecen, no como a la capital en los otros aspectos, y jamás pude pensar que iba a venir a ella como gobernador.

En política las circunstancias mandan y el Gobierno de la República ha designado a esta modesta persona para regir la provincia, honrándome muchísimo con tal nombramiento, y aquí he llegado y ahora me presento ante vosotros.

Al tomar posesión del cargo, hice constar y quiero ahora ratificar solemnemente en este memorable acto, en este trascendental acto que celebra el Concejo burgalés, que yo, aun perteneciendo a un partido político, aun estando entrelazado a disciplina política, como todo afiliado a partido, como gobernador, no reconocería a los partidos políticos en el momento de administrar justicia, por entender que

un gobernador, como un alcalde en su misión, como autoridades de la República, deben de ejercer su autoridad, con imparcialidad, rectitud y austeridad, que deben presidir todos sus actos.

Yo quisiera, y ello es para mí la parte más importante del acto que celebramos, que me asesoráseis, me ilumináseis, y hasta me acuciáseis si preciso fuera, que no lo será, en todo lo que afecte a la ciudad, y esté en mi mano resolver, o en cuya resolución algo pudiera hacer, en la seguridad de que me tendréis a vuestro lado y nunca vacilaré en hacer cuanto sea preciso para facilitar el acrecentamiento del bienestar de la capital y provincia, y el ensanchamiento de sus actividades comerciales, o de cualquier otro aspecto que la beneficie.

Quiero significar aquí los problemas que afectan a Burgos. Desde muy joven, desde casi mi infancia, entiendo que el trabajo es el que da la categoría suprema en la vida. Saben todos que por circunstancias que no vamos a estudiar ahora, por circunstancias incluso políticas, conocidas ya, el paro obrero es tremendo en España.

Es lamentable, señores, que un país como el nuestro, que no tenía parte en la contienda europea, que incluso se favoreció con ella, por algo que sería prolijo enumerar, el paro obrero haya tenido caracteres tan alarmantes.

En este aspecto el gobernador que ahora os habla os secundará entusiastamente, ya que tomar la iniciativa en los trabajos, teniendo conocimiento los que esta Corporación ha realizado desde que se presentó, sería relegar a ésta en sus funciones administrativas, cosa que de ningún modo me permitiría hacer atendiendo a su historia.

Un buen cigarro PARTAGÁS

EL PARAISO

Participa a su distinguida clientela y al público en general que, por expropiación forzosa, se procederá en 1.º de Enero al derribo de las casas núm. 23 de la Plaza Mayor y número 2 de Almirante Bonifaz, por cuyo motivo, a partir del lunes, día 11, ha empezado la liquidación de todas las existencias de esta Casa, con un 20 por 100 más barato que en fábrica siendo esta una oportunidad extraordinaria de aprovechar este momento para hacer sus compras Plaza Mayor-23-24,25 y Almirante Bonifaz, 2

tecia y a las cualidades que le adornan. En este, como en todos los aspectos, tendréis en mí al colaborador entusiasta, al servidor incondicional. No importa hora ni día. En cualquier momento que acudáis a mi despacho os atenderé como merecen los intereses de la provincia y de la capital, y haré cuanto esté en mi mano, tanto en mi despacho, como si preciso fuera dirigirme al lugar de que se trate, para servirlos a vosotros como fiel representación de la ciudad de Burgos.

Y no quiero molestaros más, no quiero interrumpir por más tiempo la sesión ordinaria en que os vais a ocupar de asuntos que afectan a la vida de la capital. Ciudadanos, españoles: Viva España, viva la República, viva Burgos.

Contestación del señor Santamaría

El alcalde accidental, pronuncia a continuación elocuentes palabras como contestación al discurso del señor Sánchez Rivera, expresando en primer lugar, en nombre de sus compañeros la complacencia con que la Corporación ha oído las frases del gobernador civil de la provincia.

Estábamos deseando todos los concejales—dice y el pueblo de Burgos que viniera a regir los destinos de la provincia un gobernador que, libre de partidismos, no se fije en sí los que entran en su despacho tienen una u otra ideología política, sino únicamente si van a pelear justicia. Si solicitan una cosa justa que se les atiende. Eso es lo que desean los ciudadanos burgaleses.

Las palabras que acabamos de oír nos indican que el gobernador va a limitarse a atender las peticiones justas. Y por eso le felicito y me felicito porque de este modo va a desaparecer la atmósfera que se iba ya haciendo asfixiante.

A las palabras de ofrecimiento tengo que hacer constar nuestro agradecimiento y el entusiasmo que nos pone de manifiesto por defender los intereses de Burgos.

No será una sola, la vez que acudamos a su despacho a solicitar su ayuda. Precisamente ayer con motivo del temporal de lluvias y ante el temor que se repita la catástrofe ocurrida el año 30 en que los comerciantes burgaleses sufrieron considerables daños por el descomulgamiento de los ríos Pisu y Vena, que aunque en verano parecen ríos de juguete, en invierno son serios disgustos, precisamente ayer, digo, solicitamos que se activara el expediente iniciado para que de una vez se lleve a cabo el encauzamiento de los mismos.

Después que se proclamó la República el Ayuntamiento se ha gastado más de un millón de pesetas, y desde esa fecha nada ha hecho el Poder central por atender a Burgos, mientras a otras poblaciones se las conceden obras que realiza el Estado, obras que producen embellecimiento y progreso de la población. Burgos también tiene derecho a sentarse a la mesa y a que el Poder central se preocupe de los problemas que a esta ciudad afectan.

También, por qué no decirlo, por encima de los problemas materiales que a la ligera, han quedado enumerados, hay en Burgos otros problemas espirituales. Hay que buscar el modo de ver si desde nuestros despachos podemos ir atrayendo a esa masa de ciudadanos que ven con indiferencia el momento actual, para que puedan convivir con todos, haciendo una República simpática, agradable, que cobije a todos los españoles, tengan las ideas que tengan y atendiendo solo a esa calidad por encima de todo: a la de ser españoles.

Vayamos de ese modo a la consecución de una paz espiritual, tras la cual vendrá, a no dudarlo, la tranquilidad y el progreso de España y de la República.

Y nada más. Dar la bienvenida al señor Sánchez Rivera, en nombre de los señores concejales y del suyo propio este alcalde accidental, y agradecerle en nombre de los burgaleses los ofrecimientos hechos.

Palabras finales del gobernador

El señor Sánchez Rivera pronuncia breves palabras, en las que dice que se ratifica en las antes pronunciadas, recogiendo las relativas a los problemas morales dichas por el alcalde, a las que contesta diciendo que en su labor, como ha manifestado, hará un guiño en la imparcialidad, de la justicia y del cumplimiento del deber, en la seguridad de que el mejor estímulo para llegar a esto será la actuación del Ayuntamiento burgalés y los ánimos que éste le dé, junto con el comentario que su labor merezca.

Se suspende unos minutos la sesión para despedir al señor gobernador.

El lugar donde se celebrarán las sesiones

Reanudada, el alcalde anuncia que debido a las obras que se realizan en la Sala de Sesiones, ha creído conveniente que se celebren en el despacho de la Alcaldía.

Pide a los concejales que se aprueben tal medida, y así se acuerda.

Orden del día

Seguidamente se entra en el orden del día, acordándose dar posesión del cargo de vigilantes a cuatro aspirantes que figuran en primer lugar dentro de la lista de éstos.

Asimismo se acordó autorizar a la Comisión para que verifique las pruebas de aptitud que crea necesarias para proveer una vacante de interventor de segunda clase y otra de pesador.

Resolvió el concurso anunciado para el suministro de material pedagógico con destino a las escuelas que han de instalarse en Los Vadillos, adjudicándose el concurso, en las partes que se

Oposiciones para ingreso en el Cuerpo de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles

50PLAZAS.—Se exige título de Bachiller, Perito o Profesor Mercantil.—Edad de 21 a 35años.—Instancias hasta el 31 de Marzo.—Los exámenes comenzarán en Mayo.—Las clases que se darán por interventores del Estado y profesorado especializado de este Centro, comenzarán el día 2 de Enero.

En los cursillos de selección del Magisterio Primario que acaban de calificarse, el Instituto Cristóbal Colón ha obtenido 35 plazas con los primeros números

Se abre una preparación intensiva para Ingreso y primer año de Bachillerato. Magisterio, Comercio, Idiomas

HAY INTERNADO, En cualquiera disciplina de estudios le informará gratuitamente Instituto Cristóbal Colón Casa del Cordón-Tel. 92 Burgos

El anterior Ayuntamiento y el que en esos momentos rige los destinos de la capital, se han interesado activamente por que este expediente llegue a ser resuelto de una vez. El señor gobernador nos ha ofrecido su apoyo, incluso disponiéndose a ir a Madrid para ayudarnos en nuestras peticiones, y aciso no tardemos mucho en pedirle que nos acompañe para que Burgos obtenga esta aspiración.

Teemos otros problemas que sería prolijo enumerar, pero entre ellos destacar obra tan importante como el ferrocarril Madrid-Burgos, de la cual no es preciso hablar porque tratándose de un castellano viejo, y teniendo en cuenta lo publicado en la Prensa, el señor Sánchez Rivera sabrá en qué estado se halla este asunto.

El ministro parece que se encuentra en favorable disposición, teniendo en cuenta la importancia, no sólo nacional, sino internacional de la línea de que tratamos.

Otro asunto es el del ferrocarril Santander-Mediterráneo, que se halla detenido en un pueblo pequeño, como Ciudad, con lo cual se cortan las aspiraciones de los pueblos interesados y al propio tiempo la finalidad principal de la línea férrea, que es unir el Cantábrico y el Mediterráneo.

Por lo que se refiere a la crisis de trabajo, este Ayuntamiento ha realizado, realiza y realizará cuantos esfuerzos sean necesarios para atender a cuestiones tan interesantes como es la de dar pan al obrero, pan ganado honradamente.

Se leyó un acta notarial levantada con motivo de la subasta de dos parcelas resultantes del derribo del convento de Calatravas, las cuales se han adjudicado, como ya saben nuestros lectores, a don Juan y don José María Alameda.

Fuera de convocatoria

Se leyó un acta notarial levantada con motivo de la subasta de dos parcelas resultantes del derribo del convento de Calatravas, las cuales se han adjudicado, como ya saben nuestros lectores, a don Juan y don José María Alameda.

Notas finales

El alcalde participa que el domingo tuvo la satisfacción de recibir a don Carlos Anarico, a quien se encargó la formación de un proyecto de iluminación permanente de la Catedral, proyecto que le entregó.

Se trata de una casa hermosísima, con lo cual cree ha cumplido satisfactoriamente con el encargo dado por el Ayuntamiento, al que pide conste en acta la gratitud de la Corporación, por la forma en que ha llevado a cabo su encargo, acordándose así y notificarle el acuerdo de oficio.

Asimismo da cuenta de haber recibido de una persona que oculta su nombre, diciendo sólo que es un burgalés residente en Madrid, la cantidad de cien pesetas, para que la Alcaldía las emplee en las obligaciones que estime conveniente, y se acuerda que conste en acta el agradecimiento de la Corporación que se le participará de oficio.

—El Sr. Moliner formula un ruego al presidente de la Sección de Abastos, relacionado con la detención de personal al nuevo Mercado, y solicita que en lo que se refiere al consejo se modifique

mencionan en el dictamen, a los señores Hijos de Santiago Rodríguez, viuda de C. Angulo y don Desiderio A. Alcalde.

El Ayuntamiento aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno en el que esta declara la imposibilidad de atender, por ahora, la petición del presidente de la Asociación de empleados municipales solicitando la mejora de haberes.

En el dictamen de la Comisión de Hacienda, relacionado con la cesión en venta a la Caja de Ahorros municipal de las solares números 6 y 7 de la calle de Vitoria, el Ayuntamiento aprobó la propuesta de la mencionada sección favorable a la instancia, adjudicándose en el precio de 107.175,80 pesetas.

También acordó abonar a don Joaquín Rodríguez Torres, la cantidad de 966,80 pesetas importe de una faja de terreno que le fue expropiada con motivo del cerramiento del patio de la casa de su propiedad, sita en la calle de Santa Ana, número 2.

Según lo propuesto por la Comisión de Obras, se acordó nombrar en propiedad a varios individuos del Cuerpo de Bomberos.

Por último, y según lo que dictamina la Comisión de Sanidad se acordó ratificar la base 27 del contrato de alumbrado público de esta ciudad.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido entre don Ramón Domingo y don Isidro Briones, sobre declaración de pobreza; ponente, señor Izquierdo; defensor, licenciado Estévez; procurador, señor Nebreda; secretaria del licenciado, Mena.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguido contra Jesús Pérez Gómez, sobre lesiones; ponente, señor Valledor; defensor, licenciado Cort; procurador, señor Pérez Córdoba; secretaria del licenciado Soto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguido contra Heriberto Berner, Grijalba, sobre robo; ponente, señor Valledor; defensor, licenciado Calleja; procurador, señor Maroto; secretaria del licenciado Soto.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobribo Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 v 4

J DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 10 (Antes plazuela del Arzobispado)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Villanueva, 19.—Tel. 56.217

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176 EL SEÑOR Don Santiago Herrero Sacristán, Sobrestante de Obras Públicas, jubilado, ha fallecido en el día de hoy, a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su esposa, doña Luisa García; hijos, don Agapito, doña Carmen y don Baldomero; hijos políticos, doña Remedios Merino, D. Simón González y doña María Gutiérrez; sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a la misa de «corpore insepulto», que se celebrará en la parroquia de Santiago (inclusa en la S. I. B. M.), mañana, viernes, día 29, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, por lo que les quedarán reconocidos. Burgos 28 de Diciembre de 1933 Vivía: Llana de Afuera, 16 El duelo se despide en el sitio de costumbre

FIAT Las novedades automovilísticas del año ELEGANCIA DE LA LINEA TECNICA MODERNISIMA Ardita 13 HP. Balilla 8 HP. Representante exclusivo para Burgos y su provincia: MATEO CUADRADO Sanz Pastor, 20.—Teléfono 270

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO EN PALACIO

Antes se reunieron los ministros en Consejo y entre otros asuntos trataron del relacionado con los haberes del clero

Lo que dicen a la salida

A las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en Palacio, y a las once y media pasaron a reunirse bajo la presidencia del jefe del Estado.

Terminó el Consejo a la una y media.

El señor Lerroux dijo a los periodistas que el ministro de Trabajo daría la referencia.

Preguntamos al señor Rico Avelló sobre la alarma que ha producido el sueldo publicado por «El Sol», según el cual es muy posible un nuevo movimiento extremista, y contestó:

—No hay nada de eso; solamente que continúan las investigaciones y los registros, encontrándose explosivos y armas.

—Han tratado ustedes del asunto relacionado con los haberes del clero?—preguntamos al señor Cid.

—Ya se les facilitará a ustedes una nota relacionada con el asunto.

La misma pregunta hicimos al señor Lara, y respondió:

—El asunto se refleja en la nota oficial.

Referencia oficiosa

El señor Estadella facilitó la siguiente nota:

GUERRA.—Resolviendo que se consideren como hechos de guerra para el personal del Ejército, muerto o herido, los sucesos de 4 de Mayo de 1931 en Tetuán (Africa).

Nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera inspección al general de brigada don Toribio Martínez Cabrera.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley incrementando el artículo 16 de la ley de 12 de Septiembre de 1932, con un párrafo estableciendo las condiciones para pasar a la situación de reserva los coroneles que no se hayan presentado a los cursos.

HACIENDA.—Proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para las atenciones del Tribunal de Garantías.

Concediendo un suplemento de crédito para los gastos de composición, cierre etc. de la Gaceta.

Idem para indemnizaciones por residencia al personal de Hacienda.

Nombrando representante del Estado en el Monopolio de Petróleos a don José Benítez Toledo.

Proyecto de ley prorrogando los presupuestos nacionales para 1934.

Convalidando el decreto que creó la Dirección general de Previsión y Acción Social.

Concesión de un crédito extraordinario para las atenciones de dicha Dirección General.

Idem un suplemento de crédito para los gastos de fabricación de efectos timbrados y adquisición de primeras materias.

El Gobierno considera de posibilidad la inclusión en la prórroga de los presupuestos del crédito preciso para conceder compensación económica al clero rural en determinadas condiciones con motivo de la supresión del presupuesto del culto y clero.

El Consejo en atención especial del cargo que tiene en la ley de prórroga de presupuestos, así como la índole del asunto, estima que sería trámite indebido para solucionar este problema la no presentación a las Cortes de un proyecto de ley que aborde este tema y proponga una solución justa habilitando un crédito necesario.

GOBERNACION.—Decreto considerando como hechos de Guerra los hechos ocurridos en distintos puntos del territorio nacional, en los que hayan resultado muertos, heridos o distinguidos individuos de la guardia civil.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre prórroga de los presupuestos de las Diputaciones Cabildos, insulares, mancomunidades provinciales, etc.

Promoviendo a general de brigada a los coroneles de la guardia civil números 1 y 2 del escalafón, don Luis Mirjalva y don Francisco Cruz Botullosa.

Concediendo el pase a la primera re-

serva por edad, al general don Inocencio Martínez Peris, que manda la tercera zona de la guardia civil.

Concediendo el mando de esta zona al general de brigada don Carmelo Rodríguez Latarte, que manda la segunda.

MARINA.—Nombrando Delegado del Gobierno en la Transmediterránea, a don Salustiano Estadella.

Siendo las doce de la mañana, hora en que el Consejo tenía que pasar a reunirse con el jefe del Estado, se suspendió el despacho de los restantes ministros, aplazándose hasta el Consejo del Viernes.

Seguidamente pasó el Consejo a reunirse bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux hizo una minuciosa exposición de la política nacional y extranjera.

El presidente de la República firmó los acuerdos ya publicados.

Información varia

La sesión de la comisión de Actas

Reunida la Comisión de actas, al suspenderse la sesión, se dedicó a discutir el dictamen que había remitido el ponente sobre las actas de Huelva, señor Lamamié de Clairac, quien no pudo asistir por hallarse enfermo.

Propone el ponente que fueran descontados a los candidatos socialistas proclamados por la Junta del Censo, señores Sabrás y González Peña, los seis mil votos que los fueron computados del Censo de Nerva, integrado por coreros mineros, y que se proclamara a los candidatos que aparecían derrotados y que les seguían en orden de votación, señores Terreros, radical, y Jiménez Molina, conservador.

La discusión fué muy empeñada, defendiendo la ponencia los representantes radicales en la Comisión, fundándose en que, según se desprende de actas notariales presentadas, no se había celebrado la elección en las secciones de Nerva, pues en dichas actas se hace constar que la elección estaba muy desanillada y, sin embargo, aparece el 95 por 100 de votantes incluidos en el censo, emitiendo su sufragio en favor de los candidatos socialistas.

Impugnaron la ponencia los diputados socialistas, quienes sostuvieron que la elección se celebró normalmente, como lo atestiguan otras actas notariales por ellos presentadas, no debiendo extrañar el volumen de votos socialistas, pues la población de Nerva es en su casi totalidad de obreros mineros.

Puesto a votación el dictamen, se pronunciaron en favor de los diputados socialistas señores Sabrás y González Peña los vocales de la Comisión pertenecientes a Acción popular agraria, regionalistas y socialistas, haciéndolo en contra de la proclamación radicales, agrarios y conservadores.

El representante de Renovación española, conde de Vallellano, se abstuvo en la votación y fué aprobado el dictamen por diez votos contra ocho. Si hubiera votado el conde de Vallellano se hubiera producido empate, que hubiera decidido el señor Casanueva, presidente de la Comisión, probablemente a favor de los candidatos proclamados, pues siguiendo el criterio que ya tiene establecido, hubiera votado con la mayoría.

El resultado obtenido en esta votación produjo la indignación de los representantes socialistas don Teodomiro Menéndez y los señores Gómez y Prat quienes acordaron retirarse de la comisión, y así lo efectuaron. Esto obligó a que fuera suspendida la reunión de la comisión de actas.

El señor Casanueva, trató de convencer inútilmente a los diputados socialistas para que se reintegraran a la comisión.

Todo ello originó vivos comentarios, derivando en un incidente personal en-

tre los candidatos, socialista, señor Sabrás, y conservador, señor Cano López, quienes se dirigieron mutuas agresiones de palabra, evitando a gran dificultad que intervinieran, que el incidente tuviera más graves consecuencias.

Don Teodomiro Menéndez anunció su propósito para pedir a la mayoría en la reunión que se celebrará mañana que si el dictamen de la comisión fuera aprobado por la Cámara, se retirase inmediatamente del Parlamento la minoría socialista.

Después de levantarse la sesión, volvió a reunirse la comisión de actas sin la asistencia ya de los diputados socialistas para terminar su labor, pues con arreglo a la ley terminaba hoy el plazo de quince días para dictaminar sobre la totalidad de las actas.

Se examinaron las actas de Valencia, provincia, y el caso de la capacidad del señor Calvo Sotelo.

Los diputados radicales propusieron que quedase a resolución del Parlamento lo relativo a la capacidad del señor Calvo Sotelo, pues la Comisión se hallaba en la perplexidad de que habiéndose aprobado por la Cámara el caso análogo del conde de Guadalhorca, sentenciado lo mismo que el señor Calvo Sotelo a la pena de inhabilitación absoluta por las responsabilidades políticas que contraieron como ministros de la Dictadura, debían las Cortes estudiar en conjunto el problema y no colocar en distinta situación a los señores Calvo Sotelo y Guadalhorca.

Sometido a votación este caso, se acordó declarar la capacidad del señor Calvo Sotelo para el ejercicio del cargo de diputado, por nueve votos contra tres, de los diputados radicales, quienes presentaron voto particular en el sentido de que debe ser el Congreso quien decida.

Se abstuvieron en esta votación el representante del partido republicano conservador y el republicano agrario señor Velasco.

Se examinó después el expediente de Valencia, cuyo ponente, señor Lamamié de Clairac, propone la anulación de las elecciones, pero fué aprobada la validez de éstas por ocho votos: de los radicales y agrarios, contra seis de Acción popular agraria. Renovación española y regionalistas.

A las diez de la noche, terminó la reunión de la comisión de actas, dando por ultimado su cometido.

Los próximos temas políticos. Los presupuestos, la amnistía y un nuevo intento extremista

«El Sol» publica el siguiente suelto: «Mientras otros políticos estaban con formar una Federación de izquierdas, el jefe del Gobierno se preocupaba principalmente del porvenir y de las perspectivas políticas que ofrece. Respondiendo a ello, ha habido contactos y coincidencias de apreciación entre los señores Lerroux, Gil Robles y Cambó. De ello tenemos algunas referencias, que si bien ligadas por conducto que nos ofrece plena garantía, pueden tener alguna rectificación, aunque nos inclinamos a creer que si la hubiera no sería de fondo.

Según estas referencias, las tres figuras políticas antes mencionadas han examinado desde sus distintos puntos de vista, con plena seriedad, la situación política y los acontecimientos que se consideran seguros o probables.

Hoy será la constitución del Parlamento. Aparte del discurso del señor Alba, que será una afirmación del sentimiento republicano de España y de lealtad a la República, dentro de la órbita de las Cortes, los acontecimientos políticos, al crear de estas versiones, habrán de desarrollarse con normalidad, comenzando por la presentación de la prórroga de los presupuestos. Este tema será objeto de alguna discusión, aunque sin apasionamiento, ya que el punto principal a discutir estribará en el presupuesto del clero, que por ahora, al ser prorrogado en todas sus partidas, tal como están, en espera del proyecto de nuevo presupuesto. Esta cuestión, al parecer, será resuelta sin gran dificultad.

Después de este tema, las Cortes tratarán, por iniciativa de las extremas derechas, de la cuestión de la amnistía. Uno de los personajes mencionados, en su versión al amigo de que hacemos referencia, expresaba su creencia de que por ahora este propósito no prosperaría ya que las derechas consideran con minuciosidad las oportunidades y conveniencias políticas. El tema de la amnistía será objeto de discusión apasionante y se desmontaba que podría durar toda una semana parlamentaria.

Después, las Cortes tendrán una vacación para dar tiempo a la preparación de algunos proyectos de ley, principalmente del proyecto de nuevos presupuestos. Constitucionalmente, las Cortes tendrán que reunirse en el mes de Febrero. Según las orientaciones que estos personajes veían en lo por venir, en el transcurso de la vacación los grupos políticos de la Cámara estarán atentos para prestar su decidido apoyo al Gobierno en el mantenimiento del orden público, puesto que, al parecer, en algunas esferas oficiales se tienen noticias de un nuevo intento extremista e bes ante impropia.

Si las circunstancias son normales las Cortes discutirán los proyectos de ley que presente el Gobierno, y el proyecto de presupuestos hasta mediados del mes de Abril, en que posiblemente, al tratar de alguna cuestión fundamental, pudiera quebrar el asentimiento de la mayoría y los apoyos parlamentarios al Gobierno, y entonces surgiría una crisis, que podría resolverse con un Gobierno integrado por fuerzas de Gil Robles, Cambó, Maura y Lerroux.

Muchas cuestiones hay pendientes, y algunas de ellas bastante escabrosas para el Gobierno; pero en el comentario político de alguna responsabilidad, ayer oímos esta versión, que consideramos interesante a nuestros lectores.»

La secretaria de la Diputación de Burgos

La «Gaceta» anuncia vacante la secretaria de la Diputación de Burgos, dotada con 11.000 pesetas anuales. El plazo para la provisión es de 30 días.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación, manifestó esta madrugada, que cerca de Villacarrillo (Jaén), varios individuos, colocaron unas piedras de gran tamaño en la carretera. Al llegar el automóvil que conducía Juan Bueno y que ocupaba cuatro amigos suyos, se detuvieron, y entonces unos malantes hicieron una descarga, y acto seguido, desvalijaron a los automovilistas.

Combinación ministerial

Como hoy quedará constituida la Cámara, cesará en el desempeño del ministerio de la Gobernación, el señor Rico Avelló, y se producirá una crisis parcial, que se resolverá con la siguiente combinación:

El señor Martínez Barrio, pasará al ministerio de la Gobernación, el señor Lara, a la de Guerra, y el señor Chaparrista será nombrado ministro de Hacienda, para que confeccione los presupuestos.

El señor Rico Avelló, pasará a ocupar la presidencia del Consejo de Estado.

a comisión de incompatibilidades

En una de las sesiones del Congreso se reunió la comisión de incompatibilidades despachando veintinueve actas.

En la reunión que celebrará mañana, se propone dar por terminada su labor.

Según parece algunos de los miembros de la mencionada comisión son partidarios de declarar incompatibles los cargos de diputado a Cortes con el de Consejero de la Generalidad.

De prosperar esta insinuación, tendrán que optar entre ambos cargos, los señores Ventosa y Santaló.

La minoría popular agraria

A las once y media de esta mañana, se ha reunido en el Congreso, la minoría popular agraria para tratar del reglamento de régimen interior.

Informó ante la minoría el señor Gil Robles.

la presidencia de los Jurados mixtos

En el ministerio de Trabajo se prepara un decreto que será firmado inmediatamente, por virtud del cual se señalarán determinadas condiciones para ocupar en lo sucesivo los cargos de presidente de los Jurados mixtos. Los actuales presidentes de estos organismos paritarios que no reúnan dichas condiciones serán removidos de sus puestos, y los que de ahora en adelante sean nombrados, habrán de tener aquellas. Con esta medida se viene a prestigiar dichos cargos y se inicia la labor de aplicación que se viene propagando para una función en la que se han de

dirimir contiendas de gran importancia entre el capital y el trabajo.

También es posible que en un plazo breve se confeccione un cuestionario, que será sometido a entidades y corporaciones oficiales y privadas, para que informen sobre la estructura y funcionamiento que deben tener los Jurados mixtos. Una vez recogidos esos informes será redactado y aprobado en Consejo de ministros un proyecto de ley para que lo discutan las Cortes, en el que se introducirán en la organización paritaria las modificaciones oportunas.

Parece que el ministro de Trabajo tiene el propósito de constituir de un modo inmediato, el Consejo de Trabajo, al que se le encargarán estudios y propuestas del más alto interés.

Para las víctimas de los pasados sucesos

SAN SEBASTIAN.—Una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana, ha visitado al gobernador civil de la provincia, para hacerle entrega de un donativo de mil pesetas con destino a las familias de los guardias civiles que murieron en motivo de los pasados sucesos.

Regreso de fuerzas

SAN SEBASTIAN.—Han regresado a esta población, sesenta guardias de asalto que estuvieron en Córdoba con motivo de la fracasada intención anarquista.

Un incendio

BILBAO.—Se ha declarado un incendio, en un caserío propiedad de José Arrumbarrena.

El precio del pan

BILBAO.—La primera autoridad de la provincia ha celebrado una importante reunión con el gremio de panaderos, con el fin de tomar acuerdos de interés encaminados a evitar la elevación del precio del pan.

El conflicto de las carnes

BILBAO.—Continúa en el mismo estado que en días anteriores el conflicto planteado por el gremio de carnes.

Los corridos de San Fermín

PAMPLONA.—La junta de la Casa de Misericordia, organizadora de las corridas de feria, ha dispuesto que se celebren cuatro, los días 7, 8, 9 y 15. También a día que se celebre la prueba de tres toros, a las nueve de la mañana, el día 8, como antes se hacía. La junta adoptó esta modificación por los grandes inconvenientes con que se tropezaba

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios y una anualidad al copiarista de Guerra de primera orden Enrique Fernández Casas, interventor de la sexta división.

Destinos

«Caballero.—Capitán don Juan del Río Benito, de la Sección de Contabilidad de la sexta división, al regimiento Cazadores 4, y don Baltasar Rodríguez Martín, dispensible en la sexta división al Centro de Movilización 10.

El comandante Franco

Se destina al grupo de hidros número 6, al comandante de Aviación don Ramón Franco Bahamonde.

PROVINCIAS

El Sr. Alcalá Zamora sale para Madrid

BARCELONA.—En la estación termino de Madrid, Zaragoza, y Alicante se

fué congregando una gran multitud para despedir al Presidente de la República.

Una compañía del regimiento 24, con bandera y música, rindió honores.

A medida que se acercaba la hora fueron llegando a la estación las autoridades civiles, militares, el señor Casanueva, el Gobierno de la Generalidad, diputados, la Mesa del Parlamento y representantes oficiales y particulares.

Poco antes de las ocho llegó el señor Alcalá Zamora, acompañado de los ministros de Marina y Trabajo. Después de revisar las tropas subió al break.

El señor Alcalá Zamora se despidió de las autoridades con fuertes abrazos, reflejándose en todos los circunstantes la emoción del momento.

Al arrancar el tren, el jefe del Estado fué objeto de calurosas ovaciones.

El presidente interino de la Generalidad, el gobernador, alcalde y otras autoridades, acompañaron al señor Alcalá Zamora, hasta el apeadero de Gracia. El gobernador de Tarragona fué hasta el límite de las provincias catalanas.

Un atraco

SANTANDER.—Ayer tarde, a última hora, dos desconocidos llamaron en el piso segundo de la casa número 3 de la calle de Cervantes. Bajó a la puerta doña Aurelia Gutiérrez, casada, y de 23 años, a la que los desconocidos maniataron y amordazaron, llevándola a la cocina donde la dejaron boca abajo. Luego los malhechores registraron los muebles y se apoderaron de 1.500 pesetas en efectivo, escapándose a la fuga. Al bajar por la escalera una vecina encontró la puerta abierta y llamó a otros vecinos, acudiendo los jóvenes Esteban, Elías Calante y Manuel Díaz Ibáñez, los cuales desgataron las ligaduras a doña Aurelia y vieron que se hallaba con síntomas de asfixia. En vista de ello avisaron a la Casa de Socorro, en donde acudió un médico que prestó a la enferma los auxilios necesarios.

La pesca con dinamita

FERROL.—Varios vapores han sido sorprendidos en alta mar, pescando por medio de explosivos.

Fueron detenidos por las autoridades de Marina, y a bordo se encontraron importantes cantidades de dinamita.

Visitando los astilleros

FERROL.—Acompañado del gobernador de la Coruña, ha estado en el Ferrol, el embajador de España en México, don Domingo Barnés.

Visitó los Astilleros, viendo los barcos que se construyen para la marina de guerra mejicana.

Vuelco de un automóvil

FERROL.—La guardia civil de servicio en la carretera de Betanzos, encontró en la carretera un automóvil de línea, y muertos a la anciana Camila Suárez, y al joven Juan Cebreros.

Extracción de un cadáver

OVIEDO.—Los buzos de San Juan de Nerva, han extraído del mar, el cadáver del marinero del vapor «Alarko Miguel», José María García, que desapareció días pasados.

La huelga del hambre

CARTAGENA.—Los reclusos han tomado el acuerdo de apañar veinticuatro horas de huelga de hambre, con el fin de dar tiempo al alcalde para que gestione la libertad de los sindicalistas detenidos.

Un suicidio

CARTAGENA.—Un individuo, llamado Joaquín García, se arrojó desde su casa a la calle, quedando muerto en el acto.

El suicida se apodaba «El manco», y hacia unos días que salió de prisión, en donde cumplió una condena.

Las causas del suicidio, parece que se relacionan con una discusión que sostuvo con el dueño de una fabrika que le reclamaba una cierta cantidad.

Ultima hora

La importación de maíz

Mañana, se reunirán los diputados por Galicia, Vascongadas, Asturias y Santander para concretar la forma de solicitar del Gobierno la autorización para importar maíz exótico en tarifa reducida, conforme a las peticiones hechas por los ganaderos.

Los socialistas

Se ha reunido esta tarde, la minoría socialista.

A la salida dijo el señor Largo Caballero que se habían ocurrido de los presupuestos y de la petición de incorporación a los mismos las consignaciones al clero rural.

Ignoro añadió como se las van a arreglar para conseguir tal cosa legalmente, pues si lo logran se pueden solicitar por el mismo procedimiento cincuenta millones para los parados.

Respecto al acta de Huelva no ha recaído acuerdo esperando ver como se desarrolla la discusión en el salón de sesiones.

Maura y Rahola conferencia

Esta tarde conferenciaron en los pasillos del Congreso los señores Maura y Rahola.

Preguntamos al primero sobre el alcance de la conferencia y nos dijo que habían hablado de la muerte del señor Maciá.

Se negó a aventurar juicio alguno pues como ya dijo a un compañero nuestro la desamortización de Maciá significa la liquidación de la Izquierda.

En memoria de Maciá

Sabemos que en la sesión del Congreso en la que se dará cuenta del fallecimiento del señor Maciá, hablarán en nombre del Gobierno, el señor Lerroux y por los socialistas don Prieto, amigo del maero y conceder de su biografía.

El Parlamento catalán

BARCELONA.—A las doce menos cuarto de la mañana se reunieron la mayoría de los parlamentarios bajo la presidencia del señor Companys.

Tuvieron un cambio de impresiones

sobre la elección de presidente de la Generalidad y acordaron volver a reunirse mañana.

A las seis de la tarde, de mañana se celebrará la sesión necrológica en memoria de Maciá.

No se ha señalado día para la elección de presidente, pero se cree que será el domingo.

Congreso

Se abre la sesión a las 4,30, bajo la presidencia del señor Alba.

Gran animación en la Cámara.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

También se aprueban 56 dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

El señor Casanueva, presidente de la comisión, propone, y así se acuerda, que los dictámenes no sean objeto de discusión.

El señor Alba anuncia que va a constituirse la Cámara.

El secretario señor Alfaro da lectura de los artículos pertinentes y participa que han sido proclamados 371 diputados, siendo suficientes 316, según los preceptos reglamentarios.

Seguidamente comienza la votación de la Mesa.

Se ausenta el señor Alba.

También salen del salón los socialistas, los conservadores y los de la Orga, que se abstienen. (Segue la sesión).

Sobre el proyecto de amnistía

Esta tarde, a las cinco y media, se han reunido los jefes de las minorías de Renovación Española, Agraria, de la CEDA y Tradicionalista para tratar de la redacción del proyecto de amnistía que se proponen presentar a las Cortes.

Esta misma tarde quedará redactado con el fin de darle a conocer al jefe del Estado, antes de que lo conozcan en la Cámara.

Seguramente que mañana se presentará al Parlamento ya que las distintas minorías desean tratar esta cuestión dentro de la actual semana parlamentaria.

Prueba V. el coñac Argudo

BOLSA DE MADRID

	DIAS 28	DIAS 28
Interior	69'50	69'80
Exterior	83'50	80'40
Amortizable 4 %	79'00	00'00
— 5 % antiguo	93'25	00'00
— 5 % 1917	89'00	00'00
— 1920	98'40	00'00
— 1927 con impl.	86'00	86'25
— 1927 libre	100'25	100'30
Ferrovionario	97'75	98'50
Cédulas hipotecarias 4 %	87'75	87'65
— 5 %	92'50	92'00
— 6 %	103'25	103'30
Francos franceses	47'80	47'65
— suizos	236'87	235'77
— belgas	169'62	169'50
Libras	40'05	39'95
Dólares	7'80	7'81
Íbran	64'35	64'25
Banco de España	557'00	554'00
Hipotecario	295'00	3'00
Hispano Americano	151'00	153'00
Español de Crédito	206'00	206'30
Central	77'00	77'00
Río de la Plata	74'50	00'00
Ferrocarril del Norte	270'00	278'00
Idem ídem Obligaciones	91'00	00'00
Idem M. Z. A.	242'50	243'50
Idem ídem Obligaciones		
1.ª hipoteca	270'00	269'00
Alicantes, Obligaciones	206'00	00'00
Azucareras preferentes	44'75	00'00
Idem ordinarias	81'00	00'00
Tabacaleras	207'00	00'00
Altos Hornos	83'00	84'00
Duro Felguera	46'50	47'50
Telefónica Nacional	107'30	107'50

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Esta mañana en la Casa de Socorro, se curó de una herida contusa en la región parietal derecha al obrero Valentín Melgosa, de 28 años.

Dicha lesión se la produjo trabajando para el excelentísimo Ayuntamiento, en las obras de la Casa Consistorial.

Esta tarde unos muchachos prendieron fuego unos papeles en la parte baja de la Catedral, de cuyo lugar junto a la calefacción, comenzó a salir humo.

Acudieron los guardias municipales y después los bomberos que sofocaron el fuego.

PARA REGALOS de PASCUAS Y DIA DE REYES

visítala

Joyería "Casa Pio"

GRANDES SURTIDOS

DUQUE DE LA VICTORIA, 20

Lanas novedad

para jerseys enorme surtido, almacén de quincalla

MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

En su domicilio, carretera de Madrid, le cayó esta tarde agua caliente al niño José María Vázquez, de tres años, a quien en la Casa de Socorro se le arrojaron quemaduras de primero y segundo grado, en la mano derecha y región malar izquierda.

Grabado y dorado en cristal

A RETES.--Sanz Pastor.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50, y 9, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

TIENDA ASILO.--Raciones suministradas en el día de ayer, 758.

Donativos:

Un burgalés L. G., 50 pesetas.

Una persona caritativa, 8.

Chalecos de punto

para caballero y niño, a precios de fábrica en

MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

A las diez de la noche, del 24 del corriente, en el pueblo de Quintanilla de Santa Gadea, y en el establecimiento de bebidas de Francisco Pérez Sáiz, promovieron una reyerta Santiago Isla Fernández, de 20 años, natural de Santander, y Segundo Gil Ruiz, de 23, de Baracaldo (Vizcaya), causando el primero al último, una herida incisa en el labio superior y otra en la región escavular izquierda, de pronóstico reservado.

El agresor, una vez cometido el hecho, se dio a la fuga.

COGNAC «Tres Perlas»

Finísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

ENSEÑANZA MUSICAL

Academia Quesada

So fao - Piano - Armonía

Repaso y preparación completa de estudios para exámenes en los Conservatorios de Música y Escuelas Normales. Clases especiales de conjunto para normalistas.

Academia de Orquesta

Casos de la Prensa, núm. 11 (Vacillos)

Aviso al público

Desde el 1.º de Enero próximo quedará suprimida la propina en Peluquerías y barberías y comenzarán a regir las bases acordadas en el Jurado Mixto.

Comerciantes, industriales

Para vuestro nuevo seguro de accidentes que la ley os impone para el año 1934

buscad una Compañía que posea reconocidas condiciones de técnica, seriedad y experiencia.

Pedid informes a

«La Preservative»

AGENCIA DE BURGOS

DON MANUEL RUERA DEL RIO

DUQUE DE LA VICTORIA, 3 y 4

«LA PRESERVATIVE» es la Compañía que hizo la primera póliza colectiva del mundo en el año 1864 y también contrató la primera en España en 1890.

ASEGUROS EN «LA PRESERVATIVE»

LA MAS ANTIGUA EXPERIENCIA

LA MAS MODERNA TECNICA

DODGE y FARGO

son las marcas de camiones que resiste siempre a plena carga.

Emeterio Moreno

Santa Clara, 15 17

BURGOS

RADIO

No compre radio sin conocer los nuevos modelos «1934»

Desde 145 pesetas a 5.600 pesetas

Demostraciones a domicilio

Talleres con personal especializado

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 43. Teléfono 3-7-6

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

Ecos de sociedad

En esta ciudad ha fallecido hoy, a los 69 años de edad, nuestro estimado amigo don Santiago Herrero Sacristán, sobrante de Obras Públicas, jubilado. A su desconsolada esposa doña Luisa García, hijos y demás familia, hacemos presente nuestro pésame.

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y cuarta,

NAGANA

Film extraordinario donde vemos las fieras de la selva y donde se admira «Nagana», más temible que las fieras mismas.

Radio Castilla (E A J-27)

(206 mts. 1.460 kilociclos)

- Programa para esta noche de nueve y media a diez y media:
1. Notas de sintenia.
 2. Cobertura de la zona.
 3. Boletín meteorológico.
 4. Los remeros del Vozga, canción popular rusa.
 5. Sueno ya la campanita (Jerrof). Canción popular rusa.
 6. El caballero de la rosa (Strauss). Dos partes.
 7. Rapsodia húngara número 2 (Liszt). Dos partes.
 8. Charla, continuación sobre el cardenal Cisneros, por D. Jaime Delclaux.
 9. La viuda alegre (Lehar). Dos partes.
 10. Aida (Verdi). Dos partes.
 11. Invitación al vals (Weber). Dos partes.
 12. Ave María (Bach-Gounod). So piano, Jo-V. n. ent.
 13. Largo de Händel (Händel), por soprano Jo-Vincent.
 14. Noticias generales locales y de última hora.
 15. Himno nacional y cierre.

La Alcaldía ha recibido el siguiente telegrama:

«Con fecha de hoy, 27 se han recibido en el Negociado de RR. SS. mediante los compromisos de auxilio del encadenamiento de Pico y Veja a que se refiere en su telegrama y se despachó expediente inmediatamente».

El director general de Obras Hidráulicas, Madrid.

La certificación a que se refiere el precedente telegrama, relativa al compromiso de auxilio, fue remitida por el Ayuntamiento el día 21 de Noviembre, como se había interesado, a la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero y una copia de la misma al Ingeniero de la Dirección de Obras Hidráulicas.

A monedía, ha sido llamado a conferencia telefónica, el señor alcalde por el Secretario del Excmo. señor ministro de Obras Públicas, para interesarse en nombre del mismo en la resolución del expediente de encadenamiento, con lo que parece que ha entrado en un período francamente favorable para la población.

Comprobación de pesos y medidas

Con el fin de dar cumplimiento a lo que dispone el vigente Reglamento de Pesas y Medidas y circular del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, se hace saber para conocimiento de las personas interesadas, que la comprobación periódica anual de aquellas en este término municipal, tendrá lugar en la oficina destinada al efecto, en la Jefatura de Industria, sita en la casa número 12, de la calle de Santander, los días hábiles, del 2 al 16 ambos inclusive, del próximo mes de Enero, durante las horas de diez a trece y de quince a diecisiete.

Avisos y convocatorias

Acción Agropecuaria Burgalesa convoca a Junta directiva el domingo próximo día 31, a las once de su mañana.

Pueden asistir un vocal de cada pueblo o un socio que le represente.—La Junta.

Los trágicos pasos a nivel

Una anciana muerta por el tren correo

Otra desgracia tenemos que resaltar hoy a costa de los pasos a nivel, a consecuencia de los cuales aún no hace quince días perdían la vida dos hombres.

Esta tarde, ha ocurrido el suceso en el paso a nivel de San Julián y de él ha sido víctima una anciana de 72 años.

Como de costumbre la anciana Josefina Manero Avila, residente en las Casillas, en una casa barata, con una hija suya llamada Angela González, hoy fué a casa de otro hijo llamado Félix, empleado en el garage de «Los días charrefteros», y domiciliado en la calle de San Julián, número 3.

Allí comió, desahogado después largamente con la esposa de aquel, según tenía por costumbre, hasta medianoche la tarde.

Casi a las once, a las cuatro y media, se despidió de su hija política y salió de casa de ésta para dirigirse a la de Angela.

Ya en la calle, la desgraciada Josefina, que era soleda, apuró con dirección al paso a nivel, al que llegó un momento antes de que por él pasara el tren correo, asiente Irán-Madrid.

Al iniciar el paso, e intentar atravesarlo, sin que a la izquierda la dieran tiempo de advertir el peligro, el convoy se acercó, dando un fuerte golpe a Josefina, que quedó despidiéndose a unos tres metros de distancia.

La infeliz anciana quedó tendida junto a la vía, a donde acudieron la guardabarrera y el agente de policía señor Riquén, que inmediatamente al ver que aún vivía, buscaron un medio de trasladarla, trayéndola a la Casa de Socorro en la camioneta de la Brigada Sanitaria, que por aquellas inmediaciones pasaba.

En este Centro benéfico el médico don Gustavo Cevallos y el practicante la reconocieron minuciosamente, pero de nada sirvieron los auxilios de la Ciencia, pues a los pocos momentos falleció la desgraciada mujer, ante su hijo Félix que anduvo en unión de su esposa, al tener noticia de lo sucedido, y después de haberse prestado los auxilios espirituales.

Se personaron en el mencionado Centro de los señores don Alfonso Andrade y el activo fiscal don Luciano Suárez Valdes, en unión del oficial del juzgado, instruyendo las oportunas diligencias.

Presentaba el cadáver una fuerte contusión con hematoma en la región superciliar derecha, probable fractura de la base del cráneo, fractura de la pierna izquierda y magullamiento general.

Para terminar estas líneas, queremos hacer patente nuevamente la necesidad de que, por todos los medios, se vea el modo de que cese este estado de cosas que, aparte de constituir un constante peligro para los vecinos que han de atravesar esos fatídicos pasos, tan funestas consecuencias trae consigo, ya que, como no es preciso recordar, en menos de quince días, son tres las personas que han encontrado la muerte en idénticas circunstancias.

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada, Bachillerato, Magisterio, Música y Francés.

Estudios independientes, bajo la vigilancia de una profesora.

Alumnas internas, externas y medio-pensionistas.

Se admiten párvulos.

Informes y matrícula:

DUQUE DE LA VICTORIA

Las clases comienzan el 2 de Enero.

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA «DAMM»

Deposito: Confitería LASTRA

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MASANA

Tomás, Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor, Saturnino Segundo, Honorato, David, Marcelo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Instrucción Pública. — Orden disponiendo se concedan exámenes en el próximo mes de Enero en todos los Institutos dependientes de este ministerio, a los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato.

Junta provincial del Censo.—Relación de los escrutinios parciales verificadas en las secciones que se expresan.

Comisión organizadora de la Cámara oficial Agrícola de la provincia de Burgos.—Censo de Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola pecuario y forestal que han solicitado su inclusión para formar parte de la futura Junta directiva de la Cámara Oficial Agrícola.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Fernando Martínez, don Fernando Corti, don Manuel Malvaria, Administrador Loterías Briviesca, Pavimento Granitita don Eladio Temiño, don Joaquín García Consuelino Gil, don Eladio Temiño.

Don Mariano Alonso, don Luis Fabrellas, don Paula García, don Ezequiel Arnaiz, don David Pérez, D. Juan Muñoz, don Juan Bautista Serrano, Herederos de Vicente Fernández, don Lorenzo Ruiz, don Juan Ortega, don Bonifacio García, don Ambrosio Pereda, don Luis Manjón, don Ricardo Hernando, don Sebastián González, don Juan Arroyo, don Francisco Contreras, don Pedro García.

Don Salvador Vergés, don José Antón, don Pedro Careado, don Dionisio Rueda, don Víctor Arenas, don Eduardo Velasco, don José Angulo.

Don Arturo Lafont, don Gonzalo Cusado, don Esteban Montañana, don Ángel Pascual, don José Peña, D. Antonio Díez, Sociedad Herreroche, don Gregorio Quintana, don Luis Salazar, don Vicente Rivera, don Alvaro Fernández, don Máximo López.

D. Julio Morales, D. Fernando García, don Amador López, don Josefina Marín, don Francisco Ibañez, don Vicente Bernal, don Rafael Chacón.

Don Benigno Martínez, don José Pascual, don José Francés, don Mariano Ortega, Administrador Loterías número 1, don Manuel Nogués, Jefe de la Pagaduría de la Sexta División, don Francisco Martínez.

Jefe Sección Calafes Sementales, don Andrés Adrover, don Calixto Manzanedo, don Rupino Hernández.

Don Hermenegildo Torres, Administrador principal de Correos, don Rafael Doraz.

DEFUNCIONES

Helisa Guerra Martínez, de Mazuela, 73 años, Casa de Caridad.

Josefa Velasco Velasco, de Solrajero, 37 años, Hospital Provincial.

Santiago Herrero Sacristán, de Misoleja (Segovia), 60 años. L'ana de Ajura, 18.

NACIMIENTOS

José Martínez Vivar.

Estado de tiempo

Estado general atmosférico del día 28 a las siete horas

En el Canal de la Mancha, hoy el centro principal de la borrasca que venía del Atlántico y se trasladó al Mar del Norte, produciendo un trastorno atmosférico en el accidente europeo con vientos fuertes, mucha nubosidad y lluvias que alcanzan a España, donde soplan los vientos del Oeste.

La temperatura es benigna. Lluve.

Tiempo probable: Por toda España vientos moderados de la región del Oeste y aguaceros chubascados. Marejada en todas nuestras costas.

Temperaturas extremas: máximas 15 grados en Castellón, Murcia y Huelva, mínima 2 grados bajo cero en Segovia y Huesca.

Madrid, máxima, 5,6 grados, mínima, 5,1 grados.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 675,2.

A las seis de la tarde, 673,2.

TERMOMETRO

Máxima Sombra, 2,6.

Mínima Sombra, 0,2.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, SO.

A las seis de la tarde, S. O.

PLUVIOMETRO

Día 28, lluvia en milímetros, 1,9.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO

A las siete, «Los muñecos».

A las diez y media, «Los hijos de la noche».

COLISEO

A las siete y cuarta, «Nagana».

SALON PARISIANA

A las siete y cuarta, «Esclavas de la moda».

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

Necesitando adquirir este regimiento 20 toneladas de carbón de cok, 10 de antracita y 10 de leña, se hace saber, por el presente anuncio, para que los señores que deseen tomar parte en el concurso, que se celebrará el día 2 del próximo mes de Enero a las diez en el cuartel que ocupa dicho regimiento, bajo las bases que detrimina el pliego de condiciones, que quedará expuesto en las oficinas del mismo, hasta la indicada fecha.

El comandante mayor, Luis de Conde.

Regimiento de Artillería Ligera n.º 11

Cumpliendo en fin del mes actual el contrato para el aprovechamiento del pino que produce el ganado de este regimiento, se anuncia a concurso por el presente a fin de que los que deseen tomar parte en el mismo, remitan sus proposiciones a la Oficina de Mayoría, hasta el día 3 del próximo mes de Enero, hora de las once, que se reunirá la Junta económica del Cuerpo, para la apertura de las proposiciones presentadas, debiendo los concursantes sujetarse al pliego de condiciones que estará expuesto hasta la fecha indicada en las oficinas del mismo.

El importe de este anuncio, será satisfecho por el concursante que se le adjudique este servicio.

El comandante mayor, Luis de Conde.

Ayuntamiento de Burgos

La Comisión de Gobierno e Instrucción Pública, de este Ayuntamiento, desea adquirir dos máquinas de escribir, usadas, apropiado marca «Underwood», con destino a la escuela municipal de Taquígrafía y Mecanografía.

Las personas que deseen presentar proposiciones, pueden hacerlo en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día 30 del mes actual, con sujeción a las condiciones que en aquel se hallan de manifiesto.

Burgos 26 de Diciembre de 1933.—El presidente, M. Santamaría.

Antirreumático

La fórmula más racional para combatir Reuma, Ciática, Got, Arterioesclerosis, Cólicos nefríticos. Artrismo

FUENSANTA

III MEDICO DENTITA ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

COLOCACIONES

AGENTE para Burgos y la provincia, con buenos conocimientos y buen relacionado, asunto interesante. Bazar Martínez, Plaza Mayor, 37-38.

NODRIZAS

AMA de cría, casada, 23 años, leche de ocho días, órdene para criar en su casa. Informes: Mariana Pérez, Ibeas de Juarros.

PERDIDAS

PERDIDA de una cartera, conteniendo oscilómetro médico, en la carretera de Villasar a Pineda de la Sierra. Gratificará, doctor Royuela, Espolón, 28, Burgos.

PERDIDA de una cartera, conteniendo billetes de Banco y cédula personal. Se ruega la entreguen, Plaza de Prim, 10, taberna donde se gratificará.

EXTRAVIDO de dos buyes negros, el día 20 del corriente mes, del pueblo de Montuenga. Su dueño Demetrio Lara.

TRASPASOS

TRASPASO frutería mucha clientela por enfermedad y no poder atenderla. Informes: Llana de Alena, núm. 2.

TRASPASO almacén de vinos, sitio céntrico. Inmejorable local. Razón, Huerto del Rey, número 21.

TRASPASO establecimiento de vinos y comidas, sitio céntrico, muy acreditado. Informes: Santa Clara, 9, tienda.

VENTAS

SE VENDEN dos prensas para enfardar lina, y varios toldos en perfecto estado. Gregorio Leiva, Pampiega.

SE VENDE una yegua losina, enganchada a propósito para reparto de leche, futa o cosa análoga. Informes: Huelgas, 5, primero.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum. Ultras novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

COMPRO, pagando más que nadie, ruedas de goma usadas. «El Riojano», Paloma, 54.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, precedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

SE VENDE una fábrica de harinas destinada a molino harinero, en la actualidad, con varias heredades sitas en término de Castiello del Val, radicando la fábrica en aguas del Arlanzón, a siete kilómetros de esta capital. Informes, señor Gutiérrez, Lain Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barrada Militar, Corvadonga, 17.

SE VENDEN 600 arrobas paja de graminas. Razón: Eusebio Rincón, en Villafuertes.

MAQUINA expés, «Pavoni», seminueva, se vende, por cesar en el negocio. Marcés García, Lerma.

VENDO casa propia, para lecheros o labradores. Informes, en esta Administración.

SE VENDE una huerta en término de esta capital, de 30 a 40 fanegas de riego, con árboles frutales. Informes: D. A. Gutiérrez, Lain-Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barrada Militar, Corvadonga, 17.

VARIOS

SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sombreros. Casa Sáiz, Sombrerería 4.

GARAGE de Francés: Bicicletas desde 175 pesetas, cubiertas, 8,25. Cámaras 200 por ruedas 30. Grandes rebajas de precios. Vitoria 13, junto a la farmacia militar.

FACILITAMOS diversos trabajos fáciles por nuestra cuenta, pueblos, capitales, personas a las que soliciten. Bien pagado. Escriban. Apartado 9.056, Madrid.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se cotiza:
 Trigo, precio de tasa,
 Cebada, 48 y 50.
 Titones, 78 y 80.
 Yeros, 82 y 84.
 Avena, 80 y 82.
 Harina panadera, 60,16 pesetas saco de 60 kilos.

Harinilla primera, 22 pesetas saco de cuatro arrobas.
 Idem segunda, 19 idem.
 Comidilla, 20 pesetas saco de cinco arrobas.

Salvado, 10,50 idem de tres idem.
 Salvadillo, 10,00 idem idem idem.

DESPOJOS DE FABRICA
 Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
 Idem segunda, 18.
 Comidilla, 16.
 Salvadillo, 8,75 idem de tres arrobas.
 Salvado, 7,00.

PAN
 Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
 Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abastos

En el Mercado Cubierto
 Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
 Idem blando, 1,75.
 Huevos, 3 y 3,50 docena.
 Gallinas a 16 pesetas.
 Gallos, 7 y 8.
 Conejos caseros, a 5 y 6.
 Idem monteros, 3,50.
 Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
 Perdices, 3 pesetas una.
 Liebres, a 6 y 7 pesetas.
 Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
 Idem blancas, 1,50.
 Peras, 0,70 y 0,80.
 Melones, 0,70.
 Manzanas corrientes, 0,70.
 Idem reinetas, 1,25.
 Uvas, 1,00.
 Pimientos, 0,50.
 Tomates, 0,50.
 Castañas, a 0,40 el kilo.
 Nueces, 1,20.
 Capones, de 20 a 40 pesetas uno.
 Pavos, de 20 a 25.

Pescaderías Vivar
 Besugo, 2,80 pesetas kilo.
 Congrio, 2,50.
 Pescadilla, 1,40.
 Chicharro, 0,70.
 Zapatero, 0,50.
 Jibias, 0,80.
 Sardina, 0,80.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la plaza
 Camino de la Plata

Dolores - Reumas
Contusiones - Golpes
CURA

EMBROCACION HERCULES
SALUD-VIGOR FUERZA
 BOTENADI A 10000
 AUTOS GENERAL F. MAYA
 LABORATORIO LA PAZ (1928)

Sencillemente admirable
 Se recomienda solo

Cursos teóricos-prácticos

Cálculo mercantil - Contabilidad general - Contabilidad de empresas
 Legislación y correspondencia mercantil
 Honorarios módicos, garantizándose el resultado
 Se hacen trabajos de contabilidad a precios convencionales
 Informes: GERARDO MORENO, San Pablo, 36, 4.º - De 10 a 11 y de 7 a 8
 ADVERTENCIA.—A muchos de mis alumnos se dió preferencia en la Banca, Industria y Comercio.

ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid
 Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías Urinarias
 Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico.
 Rayos ultravioleta.
 Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc.
 Calle de Burgos, 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).--PALENCIA
 Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

Trigos.—Siguen siendo reducidas las entradas en los mercados locales, tanto a consecuencia de las festividades de estos días, como por notoria restricción de la oferta vendedora.

Ayer, solamente se vendieron en el Canal, 250 fanegas de trigo, y en el Arco, 200. Todo fué pagado a precio de tasa (51 pesetas los 100 kilos).

La cebada, sigue un tanto floja: se vendieron en el Canal, 160 fanegas a 41 reales y a 41 y medio cada una de 70 libras.

Harinas.—Sciectas, 67.
 Integrales, 63.
 Segundas, 60-61.
 Toda pesetas los 100 kilos con saco.

Salvados.—Tercerillas, 40.
 Cuartas, 36.
 Comidilla, 29-30.
 Salvado hoja, 33.

Toda pesetas los 100 kilos con envase.

Otros granos.—Centeno, 36.
 Cebada, 32-33.
 Avena, 33.
 Yeros 41.

Toda pesetas los 100 kilos con envase.

BARCELONA

Trigos.—Desde unos días a esta parte, que ha mejorado notablemente en demanda, y precios, así como la oferta, que está más bien dispuesta, da más facilidades y se amolda más a las circunstancias, realizándose buen número de operaciones, algunas de ellas de importancia—sabemos de una de 253-360 toneladas—. Se ha operado últimamente

en procedencias Segovia Sigüenza y Avila, a 51 pesetas los 100 kilogramos; harrillas Chéroleas, 50,50; Peñafiel, 50; Cáceres, 49,75; Soria harrillas, 49; y Lina Palencia, a 48,50.

Harinas y residuos de la molienda.—El negocio harinero va mejorando a compás de los trigos, colocándose aquellas fácilmente, con regular demanda y precios firmes.

Los residuos, no tienen la venta que tenían; la oferta se ha reducido también, pero los precios continúan sostenidos, cotizándose: Harinas clases corrientes, no se ceden menos de 63-60,50; las extras, 75; Aragón, 68-75; región, 68-75. Residuos: Número 3, 30-32 pesetas los 70 kilogramos con envase; número 4, 27-23; Segundas, 23-24; terceras, 21-22; cuartas, 19-20; menudillo, 14, 14-14,5-15 reales los 70 kilos; salvadillo, 14-14,50; salvado hoja, 14-15.

Cebada.—Su venta no pasa de lo normal: los precios firmes, con tendencia al alza; la oferta de procedencias Lérida, que es importante, cede a 33,50 pesetas los 100 kilogramos en origen; Extremadura, oferta reducida, 30,50.

Vinos.—En las clases corrientes, con ser poca la reacción contractual iniciada hace unos días, ha disminuido; no así en las clases licorosas, en las que ha aumentado. Los precios sostenidos para los tintos de buena graduación y color y flojos en los blancos corrientes, continuando firmes los de las clases licorosas. De 8 a 14 últimos se han exportado por el puerto de Tarragona 7.572 hectolitros de clases corrientes y 2.317 de licorosas.

Mutualidad general Agro-pecuaria
FILIAL DE LA
Asociación general de ganaderos de España
 Teléfono 16460 - Huertas, 26 moderno - MADRID

Una nueva disposición sobre accidentes de trabajo

La «Gaceta», de Madrid, del día 23 del corriente, publica la siguiente disposición del Ministerio del Trabajo: Teniendo en cuenta que el apartado 4.º de la Orden ministerial del 15 del actual (Gaceta del 16), prorrogada para el año 1934 las tarifas vigentes en el Seguro de accidentes del trabajo y fijando normas para el mejor desenvolvimiento de este ramo del seguro, no ha sido interpretada fielmente por parte de las Compañías aseguradoras, y habiendo sido publicadas en la Prensa y transmitidas por la Radio los anuncios tendenciosos sobre el contenido y alcance que debe darse al referido apartado.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Asesoría de Seguros contra Accidentes del Trabajo, ha tenido a bien disponer, como aclaración y norma a seguir en este caso particular, que el apartado 4.º de la Orden del 15 del actual se refiere a toda clase de contratos efectuados por las Compañías aseguradoras en el ejercicio vigente sobre accidentes del trabajo, toda vez que, estando ordenado que la revisión y proposición de tarifas por la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo habrá de ser anual, asimismo deberán ajustarse los contratos a este régimen y, por tanto, automáticamente quedarán canceladas en fin de año las obligaciones por las cuales se contrató el seguro, sin tener en cuenta que las tarifas hayan sido prorrogadas para el año 1934, extremo por el cual se consignó en el texto oficial que las Compañías deberán comunicarlo a sus asegurados, para que de este modo se desvirtuara el ejercicio del ramo colectivo dentro de la más absoluta legalidad.

Ante la imposibilidad de que todos los patrones de explotaciones «Agrícolas, Ganaderas, Forestales» y de «Industrias derivadas» puedan formalizar nuevas pólizas en esta Mutualidad antes del día 1.º del próximo Enero, beneficiándose con la gran economía que representan nuestras cuotas en

comparación con las primas de las Compañías, y hasta con las demás Mutualidades patronales, esta Dirección ha acordado admitir adhesiones, las que serán contestadas a vuelta de correo, garantizando que los accidentes del trabajo que puedan sobrevenir a sus obreros a partir del día 1.º de Enero, Esta Mutualidad emite pólizas a base de superficie (sin obligación de los enojosos libros de matrícula y de pago) de explotaciones agrícolas y ganaderas, con cuotas que pueden representar una economía hasta del 50 por 100.

Las pólizas de Industrias derivadas, o con íntima relación con la agricultura y ganadería, son siempre a base del presupuesto de salarios facilitados por el presunto mutualista y, como mínimo, representan una economía del 20 por 100 sobre las primas que obligatoriamente tienen que aplicar las Compañías.

Restáncas sólo añadir que, debido al éxito tan grande obtenido por esta Mutualidad en los primeros siete meses de actuación y contar ya con un imponente fondo de reserva, las cuotas serán reducidas muy próximamente a los mutualistas más antiguos.

«La Mutualidad General Agro-Pecuaria», filial de la Asociación General de Ganaderos de España, al congratularse de que la disposición transcrita permita a grandes sectores agro-pecuarios que se precipitan a contratar el seguro obligatorio de Accidentes del Trabajo, antes de que el sentido Mutual se despertara en sus propias organizaciones profesionales, venir a fortalecer sus órganos filiales de previsión, les llama a su seno, proclamando con legítima ufania, que esta entidad, por su administración austera, por el celo y entusiasmo gestor desplegado, ha logrado en sólo siete meses de actuación ingresos tan crecidos que le permiten ya nutrir, cuantiosamente, su fondo de reserva, habiendo ganado entre las similitudes un lugar preeminente.

Desde 1.º de Enero próximo podrán, pues, ingresar en la Mutualidad general Agro-pecuaria, cuantos patrones de explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, o de industrias derivadas lo deseen, llenando al efecto, el Bolefin que se inserta a continuación.

de Diciembre de 1933.
 Sr. Presidente de la Mutualidad Agro-pecuaria.
 Madrid.

Muy señor nuestro:
 Enterado de la última disposición ministerial publicada en la Gaceta del 16 de este mes de Diciembre, ruego se me considere adherido a esa Mutualidad desde 1.º de Enero del próximo año de 1934, comprometiéndome a formalizar la correspondiente póliza de seguro y a abonar la cuota que resulte con arreglo a la proposición que, previamente, extenderé, todo antes del 31 del próximo Enero.
 Ruego acuse recibo de esta solicitud, garantizándome que será de cuenta de la Mutualidad las indemnizaciones por accidentes del trabajo que pudieran ocurrir a mis obreros y que produzcan alguna incapacidad temporal, permanente o muerte, así como también el servicio médico-farmacéutico, desde el 1.º de Enero próximo.
 De usted atto. y s. s.,

q. e. s. m.,

Nombre

Dirección

Indíquese además si en la explotación agrícola-ganadera se ocupan constantemente más de seis obreros o clase de industria que se pretenda asegurar.

Delegado de la Mutualidad: Procopio Pérez Hernando, San Gil, 21.-Burgos

INTERESES DEL LABRADOR

Cultivos de huerta

EL GUISANTE

El guisante es una legumbre excelente y de la que nada se desperdicia; su cultivo al hombre y al ganado; las especies más cultivadas generalmente son: el común, verde suizo, enano, temprano, y flamenco; entre las variedades extranjeras, figuran las llamadas Maravilla de América, Serpente y el guisante arrugado de Knight.

El guisante «Pisum sativum», planta leguminosa, papilionácea, se siembra en los huertos para recoger los granos en verde, y en pleno campo, cuando se cultiva en gran escala, para llevarlos a los mercados, y fabricas, de conservas; es una planta de altura variable, que hay variedades enanas, cuyos tallos no exceden de 25 centímetros, mientras que otros, alcanzan a 60; metros o más de altura; difieren entre sí por el color y la forma de sus granos, que generalmente son redondos, y de un verde más o menos claro, y en algunas plantas, los granos se hallan tan apretados que se aplastan unos contra otros, resultando lo que algunos llaman guisantes cuadrados.

Existe otra variedad en la que los granos deprimidos irregularmente resultan arrugados, como guisantes «marrows peas», se llaman así en Inglaterra a causa de su consistencia unta y gelatinosa y por su particularidad de conservarse azucarados hasta su completa madurez, además su resistencia al calor, permite cosecharlos en verano, cuando la mayor parte de las variedades de granos redondos perecen en esa época, siendo presa de las enfermedades parasitarias que atacan a estas plantas durante los períodos de calor y sequía.

Entre las variedades más notables figura el guisante «Maravilla de América», de granos muy verdes, muy productivo, y cuya reducida talla (25 centímetros próximamente), permite cultivarlos en línea única, bordeando los pasos y caminos de servicio en los que no estorban nunca.

El guisante «Serpente», enano, verde, muy vivaz, y también de pequeña talla, produce vainas numerosas y bien rellenas, siendo considerado como una de las mejores variedades enanas.

Entre los de gran desarrollo, el guisante «Teloro», cuyo granos verde-claro, se encierran en largas y numerosas vainas, pasa de un veinticinco metros y es una excelente variedad de primavera, es decir, un poco más tardía que las anteriores, pero más temprana que la siguiente.

El guisante «arrugado Knight», es tardío, azucarado, de granos arrugados, y blancos alcanza una altura de dos metros y se considera como uno de los mejores para coger en verde; rústico y productivo, es a pesar de su altura y lentitud de su desarrollo, es una de las mejores variedades que se cultivan en el verano.

Las primeras siembras del guisante arrugado, pueden hacerse al mismo tiempo que la de las variedades ordinarias, desde el mes de Febrero o si se desean más tardías, pueden efectuarse hacia la segunda quincena de Marzo, para hacer la recolección al empezar las calorías fuertes; la duración de su vegetación desde que se siembra hasta la recolección, varía en tres y cinco meses, según se hayan empleado variedades enanas, regulares o de gran talla.

La siembra se efectúa, cuando llega la época, en surcos paralelos de unos 8 centímetros, unidos dos a dos a 40 centímetros de distancia y dejando un paso entre los surcos; de 60 centímetros de ancho; después se siembran los guisantes a distancia de unos 5 centímetros

entre sí, pudiendo aumentarla a 8 en las variedades de gran desarrollo aunque no nazcan más que la mitad de los granos sembrados, bastarán para aguar una buena cosecha.

Para tener una sucesión no interrumpida de la cosecha, es necesario escalonar las siembras, con lo que se regulariza y prolonga la recolección.

Es necesario colocar estacas que permitan enredarse en ellas a las variedades de tallo trepadoras, y durante los grandes calores, deberán regarse copiosamente si hay posibilidad para ello. Cuando se quieren coger guisantes para semilla, se conservan en la primera siembra algunas plantas en las que no se recogerá ninguna vaina, dejando que se sequen en el terreno para arrancarlas cuando estén secas y colgarlas en lugar a propósito para conservarlas hasta el momento de las nuevas siembras.

La composición del guisante en elementos nutritivos, cuando está seco, es de:

- Almidón y dextrina, 5,3.
- Legúmina, 23,9.
- Sustancia grasa, 2,0.
- Celulosa, 3,6.
- Salts minerales, 2,0.
- Agua, 8,9.
- Total, 100.

En verde, el almidón dextrina y legúmina entran en cantidad sumamente pequeña, formando en mayores proporciones, el azúcar, agua y fibras leñosas.

La exposición más favorable a la producción y sobre todo a la precocidad de los guisantes, es la del Mediodía con inclinación a Levante; los guisantes se cogen verdes y secos; de los primeros se hace uso en el acto, los segundos, una vez desgranados, se pueden conservar lo mismo que los garbanzos; los tallos frescos o secos de todas las especies, de guisantes son un excelente forraje que mantiene en buenas carnes a todos los animales y en particular a los caballos.

El mejor surtido en

Batería de cocina

Lo encontrará en

«LA COCINA»



Vicente P. Canales
 A. Bonifaz & C. Burgos

GRAN TINTORERIA

M * P
 A * I *
 S
 Teléfono 322 S Lain-Calvo, 31

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
 Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma
 Auxiliar valioso en tuberculosis
 No irrita el intestino como la creosota
 EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) Madrid

SALON PARISIANA (EL CINEMA DEL SONIDO PERFECTO)

Mañana viernes, a las siete y cuarto, la grandiosa película hablada en español

Esclavas de la moda

El sábado: Grandioso acontecimiento

LOS SEIS MISTERIOS

El lunes, día 1 de Enero, ESTRENO de la película cumbre

AVE DEL PARAISO

¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Todo la Gran Bretaña u Burgos



Immense surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

TEATRO PRINCIPAL COMPANIA MARTI-PIERRA

Mañana, viernes. FEMINA. --LAS SEÑORAS A MIAD DE PRECIO Tardé-- A las 7 (5* de abono) Los muñecos

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro Montevideo. Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave "Reina del Pacífico"

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaiso los vapores "Orbita", el 24 de Diciembre "Orduña", el 4 de Febrero

Para informes, dirigirse a sus agentes: Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9.---SANTANDER

Advertisement for Marrodan y Rezola, listing various mechanical and construction services like pumps, engines, and ironwork.

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2.--LOGROÑO

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

INSUPERABLE Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD, LAS QUE MEJOR REFLEJAN LOS HORRORES DE LA GRAN GUERRA, QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN TODOS LOS IDIOMAS Y PROYECTADAS EN LA PANTALLA

por el inverosímil precio de 30 cts. cada una de las dos obras completas



Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

Table listing the contents of the magazine, including titles and authors.

Table listing the contents of the magazine, including titles and authors.

COLISEO CASTILLA

Mañana, viernes, a las siete y cuarto, gran ESTRENO NAGANA Emoción, aventura, terror y maravilla se unen en este fím. donde vamos las fibras de la selva que rugen amenazadoras. resultando más dominante y más temible NAGANA

LA CALLE 42

Lo mejor en sombreros CASA SAIZ Sombrerería, 4

Descubierto! GRAN FABRICA Polvos Que Permanecen Adheridos

a pesar del viento, del sol, de la lluvia, y al practicar deportes o al bailar --procurando a su vez una frescura n.e.s rip i. b.e. No más narices bilian es ni apar en i s a e i. tosas de la cara. 3.000.000 de mujeres usan dia-



libros rayados cajas de cartón

E. Martínez Lain-Calvo, 12. Burgos Mayores -- Diarios -- Copiadores Libros de hojas cambiadas rayados de todas clases

Calvos Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni lociones. Procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escribid: Apartado 10.009. MADRID.

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS

Advertisement for 'Lectura Amena e Interesantísima' featuring various books and lotteries.

CALLOS Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niño. Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.--Sucesor: Plaza Mayor, 5, Barco



Abriguños para niños, modelos novedad, de 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.

Advertisement for 'Batas y uniformes' (aprons and uniforms) with a list of items and prices.